Acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, el día 23 de enero de 2024.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

-Dª. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-Dª. JULIA ESTHER SABIO PAZO PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-D. ANTONIO JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ, Jefe del Servicio de Organización y Coordinación de Centros de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIO:

-D. ALFONSO VARGAS PALOMINO, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 23 de enero de 2024, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne el Órgano de Contratación designado, a los efectos previstos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el expediente denominado **"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, MANIPULACIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO A ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2023-2024". CONTR 2023 890091**, del que ha sido acordado su inicio por la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 28/09/2023, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a revisar la subsanación del Sobre 1 requerida a CORIA GRÁFICA S.L. A través del portal de licitación electrónica SIREC se comprueba la presentación en plazo de la documentación requerida, procediéndose a continuación a la apertura del sobre que la contiene. Examinada la documentación presentada la Mesa de Contratación acuerda tener por subsanada la documentación que se encontraba afectada y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" y leído su contenido se observa lo siguiente:

- La empresa CORIA GRÁFICA S.L presenta Anexo X donde se exponen los aspectos del trabajo a realizar para su valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

- La empresa DIA CASH S.L. presenta un documento con el encablezado "sobre 2" donde declara "Que según ANEXO X DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del pliego de Clausulas Administrativas Particulares, no se pide ninguna documentación."

Se entrega dicha documentación al Servicio encargado de la valoración y evaluación de las ofertas técnicas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

V°B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Alfonso Vargas Palomino

Es copia auténtica de documento electrónico